INFORME N° 282 - 2024-MINEDU-GRP-DRELP-UGELEC/AGA/EA-I-P.

PARA	:	CPC. FELIX CHUÑATA SANTUYO JEFE DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN DEL UGELEC
DE	:	ABOG. JUAN QUISPE LUPACA Especialista Administrativo I-Personal
ASUNTO	:	RATIFICACION DE ENCARGO DE DIRECTOR DE IE DE CARGO
REFERENCIA	:	RVM. N° 147-2023-MINEDU
FECHA	:	10-12-2024

I. ANTECEDENTES

En cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo con lo establecido en los subnumerales 4.1.12 y 6.4.1 de la Resolución Viceministerial Nº 147-2023-MINEDU, se ha procedido a verificar el desempeño de los directores encargados de función de instituciones educativas sin plaza orgánica correspondiente al año 2024. Este análisis se basa en la verificación de las evidencias relacionadas con la gestión administrativa, pedagógica e Institucional de los responsables.

2. ANÁLISIS

Conforme al subnumeral **4.1.12**, la evaluación de desempeño en la gestión del encargo es el proceso mediante el cual se mide el desempeño de los profesores nombrados que están en condición de directores encargados de función. La aprobación de esta evaluación determina su ratificación en la encargatura para el período siguiente. Durante el año 2024, se han aplicado los instrumentos establecidos, verificando que los encargados cumplieron de manera satisfactoria con los objetivos asignados.

Asimismo, conforme al subnumeral 6.4.1, la UGEL tiene la responsabilidad de garantizar las condiciones para la verificación del desempeño, lo que incluye la recopilación, análisis y validación de las evidencias documentadas. En el caso analizado, se han verificado satisfactoriamente las competencias y logros alcanzados por los directores encargados durante el año 2024.

3. PROPUESTA

Luego de haberse verificado las evidencias documentadas y analizado el desempeño de los encargados, se propone ratificar en el cargo de **Director Encargado de Función** para el período fiscal 2025 a los siguientes profesores:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	IIEE	PERIODO DE ENCARGO
1	Nayra Ramos Ernesto	01316757	IES Agropecuaria Accaso	01/01/2025 al 31/12/2025

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. El desempeño del profesor Ernesto Nayra Ramos cumple con los estándares establecidos en la normativa vigente, por lo que se propone su ratificación en el cargo de Director Encargado de Función de la IES Agropecuaria Accaso para el año fiscal 2025.
2. Se recomienda emitir la resolución correspondiente para formalizar la ratificación y asegurar la continuidad de la gestión educativa.

NOTA: El encargo de directivo de función en los demás niveles y modalidades queda pendiente hasta que termine la tercera etapa de encargo que aún está en proceso.

Atentamente,

Abg. Juan Quispe Lupaca
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO - ILAVE

JQL/EAI-P.
Cc/arch.

Escaneado con CamScanner